

## Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

---

### Universidad Autónoma de Chiapas

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de “Escuelas”, Gobierno Federal).

#### I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

##### Coordinación con el Gobierno Estatal

- El equipo directivo de la Universidad conoce la estrategia del Gobierno Estatal y está preparado para su seguimiento.
- La estrategia del Gobierno Estatal se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:

[www.salud.chiapas.gob.mx](http://www.salud.chiapas.gob.mx)

##### Estrategia institucional

- Para el regreso a las labores escalonadas, tal y como han sido indicadas en el protocolo UNACH, por la pandemia COVID-19 el próximo 1 de septiembre de 2020, la coordinación de comunicación universitaria de la UNACH difunde una campaña que inició desde la segunda quincena de agosto. La campaña regreso seguro y prevención UNACH, se mantiene programada con impactos en sus medios sociales, página de Facebook, Twitter, Youtube, Radio UNACH por internet, e Instagram, usando para este objetivo el diseño de videos, imágenes y flyers con los indicativos más importantes detallados en el citado protocolo.

Desde hace un mes se inició, además, una campaña que consiste en el diseño y envío de carteles y flyers para imprimir, a todas las facultades, escuelas, centros educativos y dependencias universitarias, mismas que se instalarán desde el primer día del retorno a la nueva normalidad.

La estrategia de medios en redes sociales consiste en la publicación de los aspectos más importantes de la estrategia de seguridad y sana distancia especificados en el protocolo UNACH COVID-19, con una periodicidad constante de hasta 20 impactos por semana, repartiendo estos mensajes en sus diferentes perfiles, (redes sociales y medios tradicionales a través de publicaciones de boletines en periódicos impresos) con productos como flyers, videos, infogramas, podcast y difusión de programas en vivo a través de la programación de Radio UNACH por internet.

- La institución cuenta con brigadas sanitarias formadas y personal capacitado para la ejecución, supervisión y control de los procesos y acciones de prevención.
- La Universidad tiene definido el procedimiento para instalar filtros sanitarios con personal capacitado para disponer de un procedimiento para instalar filtros sanitarios para el ingreso a las instalaciones que permitan verificar el ingreso limitado, el uso de cubre bocas y la temperatura corporal, entre otras medidas preventivas.

## **Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19**

### **Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales**

---

- Se tiene identificada y registrada a la población en riesgo y tomaremos las medidas necesarias de protección adecuadas.
- Se ha convenido con las autoridades sanitarias locales un procedimiento para dar atención expedita en el caso de detectar algún miembro de la comunidad académica o estudiantil contagiada con COVID-19.
- La universidad ya está preparada para iniciar actividades con un modelo mixto en el siguiente periodo escolar.

## **II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales**

### **Objetivo general**

- Evitar la propagación de la enfermedad COVID-19 en la comunidad universitaria.

### **Prioridades del programa**

- Mantener la sana distancia.
- Uso de cubrebocas y caretas.
- Medidas de higiene.

### **Descripción del programa especial para el regreso seguro**

- El programa especial contempla una organización integral, acciones sanitarias antes de salir de casa, medidas de prevención y para el control de ingreso y egreso de las distintas áreas de la universidad.

### **Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales**

- Elaborar el protocolo COVID-19 UNACH.
- Supervisar la aplicación y operatividad del protocolo COVID-19 UNACH.
- Capacitar y entregar equipo de protección personal a las y los directivos, docentes y administrativos; así como, establecer filtros sanitarios en cada una de las sedes universitarias.
- Identificar a poblaciones vulnerables dentro de la comunidad universitaria.
- Colaborar de manera interinstitucional con las autoridades estatales de la Secretaría de Salud y la Secretaría de Protección Civil para atender las estrategias de prevención y atención ante la enfermedad COVID-19.

### **Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales**

- Verificar la correcta aplicación del protocolo COVID-19 UNACH.
- Coordinar la instalación de los filtros sanitarios en las diversas sedes académicas y administrativas de la universidad.
- Supervisar la correcta instalación de los filtros sanitarios en las diversas sedes de la universidad, así como, de que se cuente con los equipos de protección personal e insumos de limpieza.
- Generar una base de datos de las personas en caso de resultar con síntomas de la enfermedad COVID-19 y canalizar a la unidad médica correspondiente.
- Informar sobre la prevención y ruta de atención en caso de presentarse personas con síntomas de la enfermedad COVID-19.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria  
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

---

**Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales**

- Supervisar los filtros sanitarios de las diversas sedes de la universidad.
- Realizar un diagnóstico sobre la aplicación y operatividad del protocolo COVID-19 UNACH.
- Analizar la base de datos de los registros de las personas que en su caso hayan presentado síntomas de la enfermedad COVID-19.
- Supervisar que el retorno del personal de la universidad sea escalonado.
- Supervisar que el personal cuente con el equipo de protección personal correspondiente.

**Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia**

- Se tiene considerado habilitar las aulas de cómputo para aquellos alumnos que no dispongan de un equipo y servicio de internet.

**Autorización del Programa Especial**

- El contenido del programa especial fue autorizado por el Titular de la Institución.

**Consulta del Programa Especial**

- <https://www.unach.mx/>

**III. Aprendizajes.**

**Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria**

- Debemos de estar preparados para este tipo de contingencia sanitaria, y de estar en constante comunicación con la secretaria de salud y la secretaria de protección civil.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- Aplicar un protocolo sanitario que permita la prevención y atención de cualquier enfermedad; además de contar con mayor número de equipos tecnológicos para los estudiantes de bajos recursos.

La institución considera que las siguientes acciones deben implementarse en el corto y mediano plazos para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa:

- Que el gobierno federal y estatal inviertan en las regiones de Chiapas que no cuentan con la infraestructura tecnológica (servicio de antenas e internet); ya que la UNACH tiene aproximadamente 1,000 estudiantes en modalidad a distancia en municipios con alto índice de marginación, y hemos detectado la dificultad que tienen los estudiantes para acceder el acceso a la enseñanza.